

A propósito del artículo “Hacer el conocimiento”

Regarding the article “Making knowledge”

Pedro Alexis Alfonso Cabrera^{1*} <https://orcid.org/0000-0001-8197-5544>

Jorge Luis Carrera Martínez¹ <https://orcid.org/0000-0001-6155-4937>

Sindy Damaris López Gámez¹ <https://orcid.org/0009-0001-9800-9040>

Kevin Macías de Armas² <https://orcid.org/0000-0001-8559-5899>

¹Hospital Provincial General Docente “Dr. Antonio Luaces Iraola”, Servicio de Angiología y Cirugía Vascul ar. Ciego de Ávila, Cuba.

²Universidad de Ciencias Médicas de Ciego de Ávila. Cuba.

*Autor para correspondencia: jlarrera5765@gmail.com

Recibido: 05/04/2024

Aceptado: 28/06/2024

Estimada editora:

Con relación a las afecciones vasculares, llama la atención el artículo “Hacer el conocimiento”,⁽¹⁾ donde se plantea la importancia de la superación continua de los profesionales de la salud ante las necesidades sociales de la actualidad, criterio que compartimos los autores.

En el artículo se tiene en cuenta, además, que las enfermedades vasculares periféricas presentan una elevada incidencia, morbilidad y mortalidad a cualquier edad. La angiología y cirugía vascular, como especialidad médico-quirúrgica, se

encarga del estudio de las enfermedades de los vasos arteriales, venosos y linfáticos.

En Cuba, al igual que en otros países, los servicios vasculares se encuentran verticalizados en servicio de arteriología, con especialistas que estudian y tratan las enfermedades arteriales; servicio de flebo-linfología, para el estudio y tratamiento de las enfermedades venosas y linfáticas; y servicio de angiopatía diabética, para el seguimiento de pacientes con pie diabético.

A pesar de que la mayor incidencia de pacientes atendidos en el servicio vascular del Hospital Provincial General Docente "Dr. Antonio Luaces Iraola" de Ciego de Ávila son adultos, en los últimos años se ha detectado un aumento de las interconsultas en las salas de Neonatología, Pediatría y Cuidados Intensivos Pediátricos, para la atención de pacientes con enfermedades vasculares periféricas en estos grupos de edad.

La provincia de Ciego de Ávila no cuenta con un hospital pediátrico, de ahí la necesidad de tener un especialista en Angiología y Cirugía Vascular Pediátrica, con un mayor dominio de las bases etiopatogénicas, factores de riesgo, diagnóstico, prevención y tratamiento médico-quirúrgico de las enfermedades vasculares periféricas en neonatos y niños.

Por esta razón, resulta relevante la superación profesional del angiólogo, la cual contribuye al desarrollo de su desempeño profesional.⁽²⁾ Es importante que el especialista vascular pediátrico posea no solo conocimientos, sino también actitudes y habilidades, con la capacidad para prestar asistencia médica en edades pediátricas. La superación profesional le permite desplegar todo su potencial de alto nivel científico, metodológico e investigativo, en un contexto ético, legal y académico, basado en la realidad objetiva de nuestra sociedad actual.⁽³⁾

Con el desarrollo tecnológico, hoy en día se diagnostican enfermedades antes no diagnosticables y se realizan tratamientos quirúrgicos mínimamente invasivos, con menos riesgo de complicaciones para el paciente. Además, disminuyen las estadías hospitalarias y predomina la cirugía ambulatoria electiva frente a la cirugía de urgencia.⁽⁴⁾ Todo ello es de gran interés para los servicios de Neonatología, Pediatría, Cuidados Intensivos Pediátricos, y Angiología y Cirugía Vascular, pues implica la evolución científica de nuestros servicios, adaptados a la era de la medicina moderna.

Un especialista vascular pediátrico que trabaje junto con especialistas en Neonatología, Pediatría y Cuidados Intensivos Pediátricos, capacitado y deseoso de brindar una atención adecuada a los pacientes con enfermedades vasculares

periféricas en estas edades, contribuiría a mejorar la calidad de vida de estos y el nivel científico de los profesionales.

Referencias bibliográficas

1. Martínez Torres E. Hacer el conocimiento. Rev Cubana Pediatr. 2023 [acceso 28/02/24];95. Disponible en: <https://revpediatria.sld.cu/index.php/ped/article/download/4006/1611>
2. Salas Perea RS, Salas Mainegra A, Salas Mainegra L. Las competencias y la educación médica cubana. La Habana: Ciencias Médicas; 2022 [acceso 28/02/24]. Disponible en: http://bvs.sld.cu/libros/las_competencias_educacion_medica/competencias_educacion_medica_cubana.pdf
3. Valcárcel Izquierdo N, Suárez Cabrera A, López Espinosa GJ, Pérez Bada E. La formación permanente y continuada: principio de la educación médica. EDUMECENTRO. 2019 [acceso 28/02/24];11(4):258-65. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742019000400258
4. Carrera Martínez JL, Diéguez Batista R, García Pérez RP. Superación profesional del especialista en Angiología y Cirugía Vascul ar. Educ Méd. 2022 [acceso 28/02/24];23. Disponible en: <https://www.esvier.es/es-revista-educacion-medica-71-articulo-superacion-del-especialista-angiologia-S1575181322000304>

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.